



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
461 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista
MARIA NELLY BURITICA MEJIA

5. Tipo documento de identidad
CC

6. Número documento de identidad
28631794

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial. el objeto del contrato.

8. Lugar de ejecución

TOLIMA - IBAGUE

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato

461 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

19	<p><i>Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera</i></p>	No aplica
-----------	--	-----------

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	<p>Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.</p>	Si	<p>En cumplimiento de esta obligación y teniendo en cuenta las asignaciones en el presente mes, se realizó acompañamiento y atención a las personas asignadas con un total de 38 activos, personas de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención diferencial, siguiendo las instrucciones específicas del presente mes y cumpliendo con los lineamientos, en los municipios de Ibagué, Espinal, Guamo, Rioblanco, Chaparral, Ortega y Rovira. Desarrollando los acuerdos establecidos, según los planes de trabajo y planes de acción de cada una de las personas asignadas y teniendo en cuenta las características individuales y familiares, al igual que el contexto. Las actividades se desarrollan en las dimensiones y ámbitos establecidos por la ARN, en los métodos de operación. En el caso de quienes no asisten se hace convocatoria reiterativa en procura de su asistencia de manera puntual. Revisión de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con el avance y progreso de 2 persona para culminar su ruta, una de ellas se culminó en el mes de junio, otras dos personas postuladas quedan en firme el último día hábil de este mes, las cuales ya tienen la validación jurídica y la validación de la coordinadora. Desarrolle la estrategia de acompañamiento post de 5 personas culminadas del proceso de reintegración, en el módulo y en ARPA.</p>
2	<p>Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.</p>	Si	<p>Realice la revisión de los planes de trabajo y los planes de acción de las personas, de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial con el fin de revisar los instrumentos pendientes de aplicación para el presente mes, por lo tanto, realice la aplicación y validación de 35 instrumento encuesta de empleabilidad, 2 instrumentos encuesta de habitabilidad, censo de familia 0, línea base 0, encuesta de caracterización de empleabilidad productiva 3, las cuales fueron cargadas al sistema mediante el aplicativo ARPA. Teniendo en cuenta que la ARN tiene como herramienta metodología el plan de trabajo y el plan de acción, para el desarrollo de capacidades en la ruta de reintegración, por esta razón en el presente mes se realizaron las caracterizaciones y acciones necesarias para pasar de elaboración a ejecución 3 planes de trabajo, los cuales fueron elaborados, firmados, escaneados y subidos al sistema de información en los tiempos establecidos. Realice el procedimiento de seguimiento a los acuerdos del mes de todas las personas en proceso, evaluación de metas y evaluación de 2 planes de trabajo por terminación de ciclo de plan de trabajo y por finalización del proceso de reintegración. Participe de reunión virtual denominada fortalecimiento técnico en planes de trabajo y planes de acción reintegración y justicia y paz, priorizado para los profesionales del GT Tolima.</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
461	- 2025	Mensual		1/09/2025	A 30/09/2025
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si		En el ejercicio del cumplimiento del contrato, ejecute acciones y actividades encaminadas para el seguimiento a los acuerdos establecidos para las personas atendidas en el mes, registrando los avances en el plan de trabajo y en el plan de acción para la población objeto y las familias. Los acuerdos y las metas fueron desarrollados en las dimensiones y ámbitos, personal, productiva, familiar, hábitat, educativa, salud, ciudadana y seguridad, cultura de la legalidad, desarrollo personal, jurídico y legal, formación para el trabajo y desarrollo humano, siguiendo los lineamientos establecidos, en relación con las categorías de avance, conocer, reflexionar y colocar en práctica según los lineamientos establecidos, mediante la técnica a desarrollar según lo que se establezca en el plan de trabajo. Coordine y solicite la atención de las profesionales psicosocial para dos personas que van a culminar el proceso, en relación con la generación de un concepto. Convocatoria para las atenciones del mes, asignando fechas, horas y lugares de atención. En varias oportunidades se reprograman las atenciones por solicitud de las personas del proceso, teniendo en cuenta sus horarios de trabajo. Realice la solicitud al técnico digitador, de la creación de un curso de formación para el trabajo de una persona del proceso.	
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si		Revise en el sistema cuales personas cumplen con los requisitos para la solicitud de Beneficio de inserción económica, BIE, ante la entidad en el presente año, se revisaran los requisitos y serán proyectadas según los cupos definidos por nivel central para el GT Tolima; en este mes no se postuló a ninguna persona para orientación productiva, teniendo en cuenta que los cupos ya están asignados. Con relación a inclusión laboral en acciones de articulación con la promotora de reintegración, para la orientación y apoyo en la elaboración de hojas de vida y postulación a plataformas de las personas en proceso de reintegración, este mes no postule a ninguna persona debido a que no se generó la necesidad. Realice el ajuste a las actas de BIE de los hallazgos de la contraloría solicitadas al GT Tolima. Realice actividades de sensibilización y análisis de los contextos para aquellas que buscan empleo pero que su nivel académico o poca experiencia laboral les dificultó la consecución, buscando el fortalecimiento de competencias y habilidades para mejorar los ingresos a mediano plazo. En el presente mes no realice aplicaciones de ISUN. En este mes no presente solicitud de BIE, ya que no hay ninguno postulado.	
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si		En lo relacionado con las actividades de servicio social y comunitario, se programarán las actividades bajo los lineamientos de la entidad, por lo tanto apoye la articulación con el administrador del vivero municipal de Ibagué, con el fin de retomar acciones que permitan las gestiones y acciones de servicio social en dicho lugar, para las personas de Ibagué o del departamento, obteniendo como resultado que el orientador comunitario realice una reunión inicial, para definir los criterios de inicio, con este objetivo realice la revisión de la base de personas sin servicio social del proceso de reintegración ruta regular, identificando 3 en Ibagué, 1 en Espinal, después de realizar la actividad de socialización se concluye que no lo van a iniciar este año debido a temas laborales, personas y de estudio, se comprometen a realizarlo en otro año.	
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si		Se realizó la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, identificando que no presentaron novedad que amerite gestionar un trámite ante la entidad.	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
461	- 2025	Mensual		1/09/2025	A 30/09/2025
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si		En el presente mes y de manera permanente, sostengo articulación con las dependencias del GT Tolima, oficina jurídica, coordinación, asistente de atención, técnico digitador, ingeniero de sistemas, gestora operativo, promotora de reintegración, enlace de género, profesional psicosocial, orientador comunitario, profesional de comunicaciones con el fin de articular procesos y procedimientos de la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, por orientación de la coordinadora es importante buscar el apoyo de los profesionales enlaces productivo, género, comunitario y étnico cuando se requiera. Realice la convocatoria y realizo seguimiento a los proyectos educativos maestro itinerante y tejiendo saberes en toda la población asignada, con el resultado de postulados e inscritos 5 personas para estudiar, dichos proyectos iniciaron y se encuentran en ejecución, encontrando que las personas inscritas están asistiendo de manera puntual y avanzan en los logros académicos, adicionalmente acompañe las reuniones de tejiendo saberes.	
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si		En la ejecución de esta obligación, realice la revisión en ADRES de las personas que llegan al grupo territorial asignadas a mi cargo, brinde orientaciones e información en la afiliación al sistema de salud, protocolos de atención, procedimientos y tramites que les permitan estar activos en salud, al igual de la importancia de asumir de manera autónoma las gestiones para contar con atención especializada en las entidades prestadoras del servicio, en meses anteriores articule la devolución de EMP-R con la profesional psicosocial. Realice actividades relacionadas con la sensibilización para que la persona y su grupo familiar se encuentren activos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS; a la fecha 1 persona se encontraba en trámite de afiliación y vinculación debido a que presentaba novedad en el cambio de nombre, para lo cual la profesional en salud apoya el trámite en Ibagué, al verificar este mes en ADRES ya fue resuelto	
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si		En el presente mes, se realizó informe de actividades, solicitud, legalización y ajustes de desplazamientos para el cumplimiento de actividades en los municipios asignados, Ibagué, Espinal, Guamo, Rio blanco, Chaparral. Ortega y Rovira, realice la solicitud de traslados de las personas del proceso y los respectivos cierres de planes de trabajo, actualización de concepto, actualización de informes de avance, actualización de registro de ubicación y contactos en el sistema, según los cambios. Realice el análisis y verificación de cumplimiento de requisitos para la programación y proyección de la meta de culminaciones de las personas que aplique para el presente año. Lectura y respuestas a los correos que llegan diariamente de otros roles del GT Tolima, del asesor o de otros grupos territoriales en relación con el proceso de reintegración. Participo de reunion de reintegración, en donde se adelanta una agenda de procesos y procedimientos, metas del GT, orientaciones en general y articulación con otros roles del GT Tolima, tema de culminaciones en su totalidad, seguimiento a acuerdos, pasar de elaboración a ejecución planes de trabajo y planes de acción, programación de actividades del mes, proyección de solicitud de beneficios de inserción económica, programación de actividades con la profesional jurídica, varios. Participo de comité general en donde se realizan actividades de integración y bienestar para los profesionales del GT Tolima. En relación con la integridad de las personas en proceso de reintegración, no presente casos este mes, debido a que no fue reportado ninguno. Participo de encuentro presencial de la estrategia cuidándonos para la paz con los funcionarios y contratistas del GT Tolima, alcanzando objetivos como la integración del equipo el trabajo individual y personal que permite el avance en el conocimiento personal y la proyección a otros.	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
461 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
10	10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Realice el cargue en el sistema de información de seguimiento de acuerdos, según la resolución que aplica, cumplimiento de metas, caracterizaciones, paso de los planes de trabajo de elaboración a ejecución, evaluación de los planes de trabajo que, por traslado, cargue de los instrumentos, para la estrategia de corresponsabilidad se siguen las orientaciones en relación con entidades educativas, instituciones para realizar las acciones de servicio social. Elaboración de actas de terminación por culminación de FPT y acta de psicosocial para la culminación.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se desarrollaron todas las actividades encomendadas desde el objeto contractual y la coordinación del GT Tolima. Realice la entrega de los documentos de las personas en proceso de reintegración, a la encargada técnica de archivo, mediante FUID según las nuevas orientaciones socializadas. Evidencias: Fuid de planillas y de otros documentos.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	MARIA NELLY BURITICA MEJIA	Nombre:	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
Cargo:		Cargo:	Coordinadora GT Tolima
Fecha		30/09/2025	